

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 5 de abril de 2019.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **veinte** proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con propuesta de sobreseimiento, relacionados con los procedimientos ordinarios sancionadores incoados en contra del entonces partido político nacional Encuentro Social, enlistados en el siguiente orden:

1.1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/ALC/CG/36/2017, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR ALMA CARLOTA POLENDO MALDONADO Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/AVG/JD02/TAB/45/2017, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR AURELIA VÁZQUEZ GARCÍA Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.3 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/SSC/CG/74/2017, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR BÁRBARA TORRES MORENO, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.4 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/EJTA/JD05/YUC/5/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR EDWIN JHONATHAN TZEC ALONZO Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.5 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JSV/JD31/MEX/11/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR JUANA SALGADO VALDEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.6 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MDGM/JD01/QROO/38/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MARÍA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.7 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ADGA/CG/45/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALBERTO DEMETRIO GARCÍA ACEVEDO, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.8 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/KTC/JL/JAL/56/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR KARLA TORRES CERVANTES Y ESPERANZA PÉREZ TEJEDA, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.9 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MVO/JL/CDMX/57/2018 INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MÓNICA VILLALBA OROZCO Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.10 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/GVR/JD05/COAH/65/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUADALUPE VILLALOBOS ROMERO, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.11 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JHJC/JD03/AGS/99/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JAIME HUMBERTO JUÁREZ CAMACHO, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.12 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/DHR/JD24/CDMX/119/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR DANIELA HERNÁNDEZ ROMERO Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.13 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/DLA/JL/MEX/128/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR DAMIANA LÓPEZ ÁLVAREZ Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.14 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ELMC/JD07/SIN/141/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR ERIKA LIZBETH MERCADO DEL CARMEN Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.15 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/CLPH/JD14/CDMX/152/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR CITLALI LICELI PÉREZ HERNÁNDEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.16 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/CJHG/JD31/MEX/159/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARMEN JACCELIN HERNÁNDEZ GARCÍA, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.17 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MAGC/JD17/MEX/173/2018 INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS Y OTROS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.18 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JDHV/JD04/TAB/180/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JESÚS DAVID HERNÁNDEZ VALENCIA, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.19 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/EGT/JD05/CHIH/194/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR ELISEO GONZÁLEZ TRILLO Y FLOR DEL CARMEN RUIZ SANDOVAL ROJAS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.20 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/GAE/CG/201/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR GUADALUPE ALVARADO ESPINOSA Y LILIANA BERNAL ALVARADO, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **nueve** proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relacionados con las denuncias presentadas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en contra del partido político MORENA, por el incumplimiento a sus resoluciones dictadas en diversos procedimientos iniciados ante ese organismo, enlistadas a continuación.

2.1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/284/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/285/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A

LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.3 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/291/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.4 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/303/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.5 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/312/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.6 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/INAI/CG/313/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A

LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.7 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/INAI/CG/1/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.8 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/INAI/CG/2/2019 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

2.9 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/INAI/CG/28/2019 INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ORDENADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA QUE ESTÁN SUJETOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos ordinarios sancionadores, enlistados a continuación:

3.1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/EVM/CG/30/2017, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ESTHER VELÁZQUEZ MENDOZA EN CONTRA DE CATALINA VELÁZQUEZ MENDOZA, POR HECHOS PRESUNTAMENTE INFRACTORES DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTES EN

PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

3.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/5/2019, INICIADO DE OFICIO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL OFFICE MAX MÉXICO, CON RAZÓN SOCIAL OPERADORA OMX, S.A. DE C.V., POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, DERIVADO DE LA OMISIÓN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN FORMULADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO.

3.3 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/21/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ENTONCES “PARLAMENTO CIUDADANO NACIONAL”, ACTUALMENTE DENOMINADA “MÉXICO ADELANTE”, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL DERIVADO DE LA OMISIÓN DE PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO ANTE ESTA AUTORIDAD LA MODIFICACIÓN A SUS ESTATUTOS.

En la Ciudad de México, a las trece horas con trece minutos del cinco de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de usos múltiples de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Décima Novena Sesión Extraordinaria urgente de carácter privado, a la que asistieron la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; y la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral integrante de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Da inicio la Décima Novena Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, le doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela y al Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique el *quorum* para sesionar.

Mtro. Carlos Ferrer: Le informo que están presentes la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera y usted, por lo que en términos del artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, el *quórum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Hago el anuncio que el Consejero Benito Nacif se encuentra atendiendo otra comisión, motivo por el cual no estará presente

en esta Comisión; una vez integrado el *quorum* para sesionar, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del proyecto de orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Señaló que el proyecto de orden del día consiste en tres puntos, el primero que consta de veinte apartados, el segundo de nueve apartados y el tercero de tres apartados, a los que dio lectura.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Consulto a la Consejera presente el proyecto de orden del día, al no haber intervenciones, procedamos a su aprobación.

Mtro. Carlos Ferrer: Se consulta a las Consejeras de la Comisión si se aprueba el Proyecto de orden del día.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Toda vez que se encuentran listados en tres puntos y tienen, a su vez, varios subincisos, voy a consultar si hay algún asunto por reservar del punto número 1 que primero desahogaremos. Si no hay observaciones en estos puntos, le voy a pedir que someta a votación el punto número 1 del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Al no formularse reserva respecto al punto uno del orden del día, les consulto si se aprueba el mismo, que engloba los puntos 1.1 a 1.20, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Fueron aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias presentes, los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores enlistados en el punto uno del orden del día, correspondientes a los expedientes:

- 1.1. UT/SCG/Q/ALC/CG/36/2017
- 1.2. UT/SCG/Q/AVG/JD02/TAB/45/2017
- 1.3. UT/SCG/Q/SSC/CG/74/2017
- 1.4. UT/SCG/Q/EJTA/JD05/YUC/5/2018
- 1.5. UT/SCG/Q/JSV/JD31/MEX/11/2018
- 1.6. UT/SCG/Q/MDGM/JD01/QROO/38/2018
- 1.7. UT/SCG/Q/ADGA/CG/45/2018
- 1.8. UT/SCG/Q/KTC/JL/JAL/56/2018
- 1.9. UT/SCG/Q/MVO/JL/CDMX/57/2018
- 1.10. UT/SCG/Q/GVR/JD05/COAH/65/2018
- 1.11. UT/SCG/Q/JHJC/JD03/AGS/99/2018
- 1.12. UT/SCG/Q/DHR/JD24/CDMX/119/2018
- 1.13. UT/SCG/Q/DLA/JL/MEX/128/2018
- 1.14. UT/SCG/Q/ELMC/JD07/SIN/141/2018
- 1.15. UT/SCG/Q/CLPH/JD14/CDMX/152/2018
- 1.16. UT/SCG/Q/CJHG/JD31/MEX/159/2018

- 1.17. UT/SCG/Q/MAGC/JD17/MEX/173/2018
- 1.18. UT/SCG/Q/JDHV/JD04/TAB/180/2018
- 1.19. UT/SCG/Q/EGT/JD05/CHIH/194/2018
- 1.20. UT/SCG/Q/GAE/CG/201/2018

Consejera Electoral Claudia Zavala: En el segundo asunto del orden del día tal como lo nos dio la lectura usted también se integra por diversos apartados. Preguntaría si hay alguna reserva con relación a estos puntos.

Consejera Adriana, por favor.

Consejera Electoral Adriana Favela: Propiamente no tengo una reserva en sí, sino simplemente sugerir que los puntos identificados con los números 2.4, 2.6, 2.7, se precisen antecedentes como se realizó en los demás asuntos relacionados con el INAI, es decir, que se señalen las actuaciones que se realizaron en el procedimiento ante el INAI, y las precisiones que sugiero no modifican el sentido de los asuntos, es el mismo sentido y, en su caso, si me permite Presidenta, las precisiones las remitiré a la Unidad Técnica de lo Contencioso para que las plasme, en el proyecto.

Consejera Electoral Claudia Zavala: También presentaría algunas precisiones en los asuntos, sobre todo de redacción, pero no alteran nada lo que ya está en la propuesta y como no hay intervenciones de reserva porque es en algunos asuntos, le voy a pedir que someta a votación con las observaciones planteadas de forma, podríamos tomarlas así por la Consejera Adriana y por la de la voz.

Mtro. Carlos Ferrer: Con las observaciones de forma que han anunciado, les consulto si se aprueban los proyectos del punto 2 del orden del día, que engloban los proyectos del 2.1 al 2.9. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Fueron aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias presentes, los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores enlistados en el punto dos del orden del día, correspondientes a los expedientes:

- 2.1. UT/SCG/Q/INAI/CG/284/2018
- 2.2. UT/SCG/Q/INAI/CG/285/2018
- 2.3. UT/SCG/Q/INAI/CG/291/2018
- 2.4. UT/SCG/Q/INAI/CG/303/2018
- 2.5. UT/SCG/Q/INAI/CG/312/2018
- 2.6. UT/SCG/Q/INAI/CG/313/2018
- 2.7. UT/SCG/Q/INAI/CG/1/2019
- 2.8. UT/SCG/Q/INAI/CG/2/2019
- 2.9. UT/SCG/Q/INAI/CG/28/2019

Consejera Electoral Claudia Zavala: En el siguiente asunto también se encuentra por varios apartados, pregunto si se requiere reservar alguno o en alguna intervención en general.

La Consejera Adriana.

Consejera Electoral Adriana Favela: También no pretendo reservar algún asunto en particular, sino nada más anunciar que tengo observaciones de forma en el asunto que tiene que ver con la suplantación de identidad, y nada más ahí también para mí sería muy bueno saber si tenemos la fecha o algún tipo de dato en relación a cuál fue el primer registro que tuvo la señora Catalina Velázquez Mendoza en el Registro Federal de Electores. ¿Por qué hago esta circunstancia?

Simplemente, porque estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, tiene que ser fundado, tenemos que llegar a la amonestación pública por la cuestión económica de la persona involucrada, pero sí me gustaría saber esta circunstancia únicamente para después poder verificar si nuestro sistema. Lo que quiero saber es si esta persona ya tiene un registro previo en el Padrón Electoral, porque desde mi punto de vista, si ya lo tenía, entonces, se tendría que haber detectado que esta persona pretendía suplantar la identidad de otra persona.

Si no es así, entonces darle seguimiento a esta circunstancia, porque me parece que es un poco inverosímil, que una persona que tiene 83 años, resulta que nunca estuvo en el Padrón Electoral antes del 2 de febrero de 2016. Entonces, esa es la única cuestión, pero si ya tienen el dato y así es, me conformaría con lo que ya tienen en el expediente y tener, nada más eso, observaciones de forma, además, pero es lo único.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchas gracias Consejera Adriana. Entonces, tomamos a consideración lo que sugiere la Consejera Adriana y si hay alguna modificación en engrose lo hacemos en el proyecto para el que se circularía, en su caso, al Consejo General.

El Secretario de la Comisión, por favor.

Mtro. Carlos Ferrer: He tomado nota de la observación de la Consejera Favela para precisar ese dato y, en su caso, tener claridad sobre el aspecto registral.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Entonces procedemos a tomar la votación de los apartados que integran el punto tres del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Con ese señalamiento les consulto si se aprueba el punto tres del orden del día, que se integra a su vez con tres puntos, 3.1, 3.2 y 3.3. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Fueron aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias presentes, los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores enlistados en el punto tres del orden del día, correspondientes a los expedientes:

3.1. UT/SCG/Q/EVM/CG/30/2017

3.2. UT/SCG/Q/CG/5/2019

3.3. UT/SCG/Q/CG/21/2019

Consejera Electoral Claudia Zavala: Toda vez que se han agotado los asuntos listados para esta Sesión, siendo las 13:24 horas del día en que se actúa, se da por concluida la misma.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**